Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 19 de octubre de 2026 en procedimiento incoación baja en el padrón municipal de habitantes por inclusión indebida, exp. 2026/61 OAC.

ID: N2600813087

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado que más abajo se dirán, de la Resolución de Alcaldía núm. 2026000845, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado la referida resolución, mediante la que se incoa expediente de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes y, a tenor de lo establecido en el art. 72 del RD 1690/1986, comunicándole que contra esta resolución podrá, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, manifestar lo que estime oportuno.

La persona a la que se refiere la resolución anteriormente mencionada es:

X9870495E

Aspe, 19 de octubre de 2026.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2026-71937105929706ef4ef5c13fad4499d7331539cab
Verificable en https://www.boe.es